



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 28/07/2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 1 de 5

Contrato No:	073 de 2022						
Objeto:	Prestar servicios profesionales al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, desarrollando actividades requeridas en el proceso relacionado con la elaboración del estudio técnico y actualización y/o modificación del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales y la planta de empleos de la entidad, según la actualización del manual de procesos y procedimientos.						
Valor Inicial:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000.00) M/CTE						
Adición:	TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.250.000.00) M/CTE						
Valor Total:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$10.750.000.00) M/CTE						
Contratista:	WILSON STEVEN PIÑEROS RIOS						
Supervisor:	JULIÁN HUMBERTO BALLÉN ESPINOSA - Técnico Administrativo adscrito a la Dirección General y JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ - Asesor Jurídico						
Fecha de Inicio:	17 de agosto de 2022						
Fecha de terminación:	23 de diciembre de 2022						
Plazo de Ejecución inicial:	Noventa (90) días calendario						
Prórroga:	Treinta y nueve (39) días calendario						
Plazo de ejecución final:	Ciento veintinueve (129) días calendario						
Plazo de ejecución cedido:	N/A						
FECHA DEL ACTA PARCIAL							
<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Mes</th><th>Día</th></tr></thead><tbody><tr><td>2022</td><td>11</td><td>15</td></tr></tbody></table>		Año	Mes	Día	2022	11	15
Año	Mes	Día					
2022	11	15					
En el municipio de Circasia Q, en la fecha antes indicada, se presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato anteriormente identificado, para el siguiente periodo.							
PERIODO INFORMADO	16 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO						
1). Apoyar la realización de un Estudio Técnico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, conforme al Decreto 1083 de 2015 y demás normas reglamentarias.	Durante el tercer periodo de actividades se ha continuado con la elaboración del borrador del estudio técnico en concordancia con el Decreto 1083 de 2015 y demás normas concordantes. Se destaca la actualización y modificación respecto a lo siguientes temas: (i). Referente al contenido del estudio técnico. (ii). Introducción del estudio técnico.						

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761
Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 28/07/2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 2 de 5

- (iii). Contenido normativo (legalidad y constitucional).
- (iv). Marco institucional.
- (v). Reseña histórica de los manuales de funciones expedidos por el IDTQ.
- (vi). Estructura organizacional de la entidad.
- (vii). Situación actual de la planta de personal de la entidad.
- (vii). Nómina y régimen prestacional.
- (vii). Propósito principal de las dependencias.
- (viii). Cambio en las competencias comportamentales para todos los servidores públicos y para cada nivel jerárquico – Decreto nacional 815 de 2018.

Para realizar las modificaciones y actualizaciones, me he venido apoyado en las guías técnicas en versiones resientes para la elaboración y estructuración de manuales de funciones y competencias laborales expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, también en las normas **Decreto 1083 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", el **Decreto Ley 785 de 2005** "por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004" y el **Decreto 815 de mayo 08 de 2018** "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos". Por otra parte, también se ha tomado como base el último estudio técnico elaborado por el Departamento del Quindío para actualizar su manual de funciones y competencias laborales.

Las actualizaciones y modificaciones realizadas en el estudio técnico servirán de soporte para la actualización del manual de funciones y competencias laborales de la entidad.



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 28/07/2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 3 de 5

	<p>(Se aporta como evidencia en medio Magnético CD el borrador del estudio técnico en archivo formato Word).</p>
<p>2). Apoyar en la solicitud de autorización que debe presentarse y tramitarse ante el Consejo Directivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, para la modificación de la planta de empleos de la Entidad.</p>	<p>Esta actividad se cumplirá una vez se cuente con el estudio técnico de la obligación No. 1 terminado para lo cual en el momento oportuno se convocará al consejo directivo del IDTQ para hacer su presentación y así mismo someterlo para su aprobación, según el resultado del estudio técnico para la modificación de la planta de empleos.</p>
<p>3). Apoyar en la elaboración de las modificaciones al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, de conformidad al resultado del Estudio Técnico previamente elaborado.</p>	<p>Se cuenta con un borrador con contenido de las actualizaciones y correcciones realizadas al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío de las cuales se hizo mención en el segundo informe de actividades.</p> <p>Se destaca el Cambio en las competencias comportamentales para todos los servidores públicos y para cada nivel jerárquico contenidas en el Decreto Nacional 815 de 2018, los cuales se incorporaron como actualización en el borrador antes mencionado.</p> <p>Las actualizaciones realizadas al estudio técnico que se relacionaron en el cumplimiento de la obligación No. 01, servirán de insumo para la actualización y modificación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.</p> <p>(Se aporta como evidencia en medio Magnético CD para el archivo de la entidad el borrador del estudio técnico en archivo formato Word).</p>
<p>4). Apoyar la actualización de la estructuración y determinación de las cargas laborales de los empleos al servicio del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.</p>	<p>A la fecha de presentación de este tercer informe de actividades, me encuentro pendiente de que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío realice las últimas modificaciones al manual de procesos y procedimientos y se proceda con su adopción.</p> <p>Conforme lo anterior se espera realizar una nueva reunión y realizar un comparativo entre el manual de procesos y procedimientos por el</p>



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 28/07/2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 4 de 5

	proyectado y el manual de funciones específicamente en las obligaciones de cada empleo y con ello consolidar las actualizaciones pertinentes.
5). Apoyar en la elaboración del acto administrativo de modificación y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.	Una vez se obtenga el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales actualizado y aprobado por el Consejo Directivo de la entidad, se procederá a realizar la elaboración del acto administrativo aquí referido.
6). Apoyar en la elaboración del acto administrativo de adopción de la Planta de Empleos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.	Este acto administrativo se entregará una vez se cuente con el resultado del estudio técnico y la actualización de la estructuración y determinación de las cargas laborales conforme al Manual de Procesos y Procedimientos.
7). Apoyar en la proyección de los actos de trámite requeridos en el proceso de modificación y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y Planta de Empleos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.	Durante este tercer periodo de actividades, no se realizaron actos de trámite relacionados al proceso de modificación y actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y Planta de Empleos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$ 7.500.000
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No. 1	\$ 2.500.000
Valor Acta No. 2	\$ 2.500.000
Adición (Si la hay)	\$ 3.250.000
Valor Acta No. 3	\$ 2.500.000
Valor a pagar en la presente Acta No. 3	\$ 2.500.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 3.250.000

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$ 290.300
Planilla Nro.	9441649136	Salud	\$ 125.000
Periodo cotizado	OCTUBRE DE 2022	Pensión	\$ 160.000
		C.C.F	\$ 5.300

ANEXOS:

Planilla de pago de Seguridad social Integral (Salud y Pensión)

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761
Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: ES-FR-064
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 28/07/2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CONTRACTUAL	VERSIÓN: 02 PÁGINA: 5 de 5

CD con evidencia de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: Se anexa planilla y soporte de pago de los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud - Pensión) del mes de **OCTUBRE de 2022**, conforme a los dispuesto en el Decreto 1273 de 2018 y la cartilla ABECE, elaborada por la Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre cambios en el pago de seguridad social para trabajadores independientes.

Firma	
Nombre	WILSON STEVEN PINEROS RIOS

WILSON STEVEN PIÑEROS RIOS

**CUENTA DE COBRO No. 3
CIRCASIA Q., 15 de noviembre de 2022**

**EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
NTI. 890.001.536-1**

DEBA A:

**WILSON STEVEN PIÑEROS RIOS
C.C. 1.094.930.015 DE ARMENIA, Q.**

La suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2'500.000)**, por concepto de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **073 de 2022**, cuyo objeto es *"Prestar servicios profesionales al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, desarrollando actividades requeridas en el proceso relacionado con la elaboración del estudio técnico y actualización y/o modificación del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales y la planta de empleos de la entidad, según la actualización del manual de procesos y procedimientos"*, labor que se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre el **16 de octubre al 14 de noviembre de 2022**.

Se firma en Circasia Q., a los quince (15) días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,



**WILSON STEVEN PIÑEROS RIOS
C.C. 1.094.930.015 DE ARMENIA, Q.**

Circasia Q., 15 de noviembre de 2022

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

Departamento Financiero

WILSON STEVEN PIÑEROS RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.930.015 expedida en Armenia, Q., certifico bajo la gravedad de juramento y para efecto de la Retención en la Fuente conforme el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, que para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **073 de 2022**, durante el periodo comprendido entre el **16 de octubre al 14 de noviembre**, no tuve personal a cargo ni vinculado.

Atentamente,



WILSON STEVEN PIÑEROS RIOS
C.C. 1.094.930.015 de Armenia, Q.

DAVIVIENDA

BANCO_DAVIVIENDA@DAVIVIENDA.COM <BANCO_DAVIVIENDA@DAVIVIENDA.COM>

Mar 01/11/2022 12:31

Para: WILRIOS1310@HOTMAIL.COM <WILRIOS1310@HOTMAIL.COM>

Apreciado(a) WILSON STEVEN:

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****0307:

Fecha:2022/11/01

Hora:12:31:38

Valor Transacción: \$290,300

Clase de Movimiento: Descuento Pago Planilla Unica Internet.

Lugar de Transacción:PSE APORTES EN LINEA

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario 14841695915



4157707212489984(8020) 0000014841695915

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 4 9 3 0 0 1 5
 6. DV -3
 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia
 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
 26. Número de Identificación: 1 0 9 4 9 3 0 0 1 5
 27. Fecha expedición: 2 0 1 0 0 9 1

Lugar de expedición: COLOMBIA
 28. País: 1 6 9
 29. Departamento: Quindío
 30. Ciudad/Municipio: Armenia
 0 0

31. Primer apellido: PIÑEROS
 32. Segundo apellido: RIOS
 33. Primer nombre: WILSON
 34. Otros nombres: STEVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial
 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
 39. Departamento: Quindío
 40. Ciudad/Municipio: Armenia
 0 0

41. Dirección principal: CL 19 NORTE 12 49 URB EL RETIRO BL 13 AP 301

42. Correo electrónico: wilrios1310@hotmail.com

43. Código postal
 44. Teléfono 1: 3 1 8 3 1 7 8 0 1 3 1 7
 45. Teléfono 2: 3 1 6 5 8 1 6 2 1

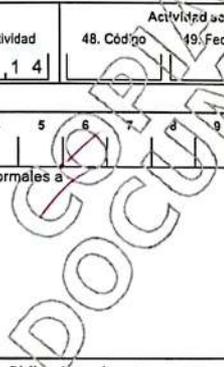
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
6 9 1 0	2 0 1 8 1 2 1 4			2	3 1 2 2
52. Número establecimientos					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a:
 49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma: 1
 56. Tipo: 1
 Servicio: 1 2 3
 57. Modo:
 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO
 60. No. de Folios: 40
 61. Fecha: 2022-07-27 / 08:56:05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre: PIÑEROS RIOS WILSON STEVEN
 985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO

**ARMENIA,
QUINDIO,
COLOMBIA,
A quién interese**

20/09/2022

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **WILSON STEVEN PINEROS RIOS** con Cédula de Ciudadanía n#mero **1094930015**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

N#mero	138070030307
Saldo a la fecha	501,721.20 Pesos
Fecha de apertura	27/02/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA